SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 03 | Mes 09 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	JORGE ALBERTO MONTOYA GUTIERRÉZ						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	71.669.143	DE	MEDELLIN				
TELEFONO DE CONTACTO	311-210-4413	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	jorgemonal@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL							
BANCO	BANCO COLPATRIA	No DE CUENTA	1-002-003-967	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 1213 DE Año 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 9.905.520,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.476.380,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al Sistema de Gestión Documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción ORIP FREDONIA.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUCY AMPARO ARANGO YEPES

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADORA SECCIONAL

CDP No.	61824	CRP No.	193124
FECHA CDP	20/02/2024	FECHA CRP	29/02/2024

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 29 | Mes 02 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: FREDONIA

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 03 | Mes 07 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 04 | Mes 03 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 4 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 4 | Mes 7 | Año 2024

CDP No. 61824 | CRP No. 193124

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 3 | Mes 9 | Año 2024

MESES 2 | DIAS | VALOR $ 4.952.760,00

VALOR A COBRAR: $ 2.476.380,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 2.476.380,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	08	2024	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
AL	30	08	2024	06	30	100%	AGOSTO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	162500	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	208000	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6800	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 377.300	PLANILLA DE PAGO No.	1065167900

2.1.1 RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 14.858.280,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.228.742,00	$ 2.228.742,00	$ 12.629.538,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 4.705.122,00	$ 10.153.158,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 7.181.502,00	$ 7.676.778,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 9.657.882,00	$ 5.200.398,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 12.134.262,00	$ 2.724.018,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 14.610.642,00	$ 247.638,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	08	2024		AGOSTO
	AL	30	08	2024	06	AGOSTO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades para la clasificación organización y levantamiento de inventarios documentales de archivos de acuerdo con el ciclo vital del documento aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad. 4. Adelantar los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, preparación de inventarios para eliminaciones	• Diariamente se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho. • Se encarpeto, folio y realizo el respectivo FUID de los documentos devueltos enviados por email de los años 2022 y 2023. • Se encarpeto, folio y realizo el FUID de losdocumentos registrados enviados por email del año 2023.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con procedimientos archivísticos establecidos. 5. Cumplir con los planes de trabajo y entrega de los productos en los tiempos establecidos. 6. Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental, y colaborar con las tareas asignadas. 7. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados. 8. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional. 9. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada. 10. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo.	• Se proyecto la relacipon de turnos sin oficiar requeridos por el despacho.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JORGE ALBERTO MONTOYA GUTIERRÉZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **71.669.143** de **MEDELLIN** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1213** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles..

del CRP No. **193124** CDP No **61824**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.476.380,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	08	2024		AGOSTO
	AL	30	08	2024	06	AGOSTO

Para constancia se firma en **FREDONIA** a los **03** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
LUCY AMPARO ARANGO YEPES
REGISTRADORA SECCIONAL

CONTRATISTA

Firma Contratista
JORGE ALBERTO MONTOYA GUTIERRÉZ
Cedula de Ciudadania No
71.669.143 **DE** MEDELLIN

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

EVIDENCIA FOTOGRAFICA - GESTIÓN DOCUMENTAL

- Se organizo, folio con el respectivo FUID y en su respectiva caja los Documentos devueltos enviado y registrador enviados por email y Circulares consulta de propietarios exentos.

Imagen No 1

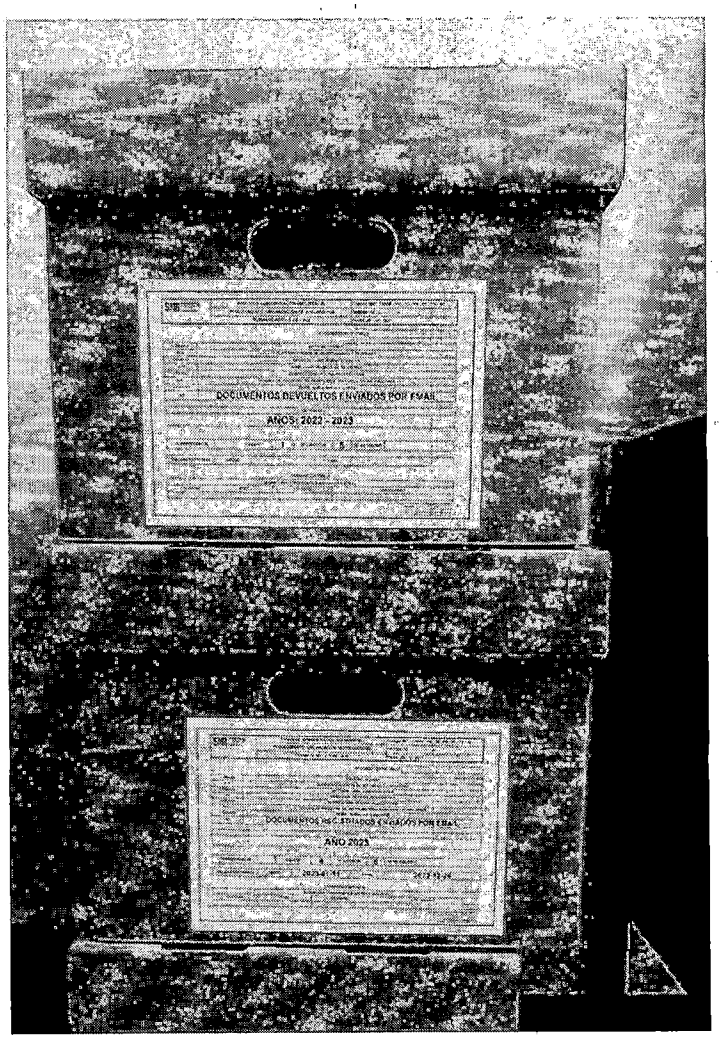
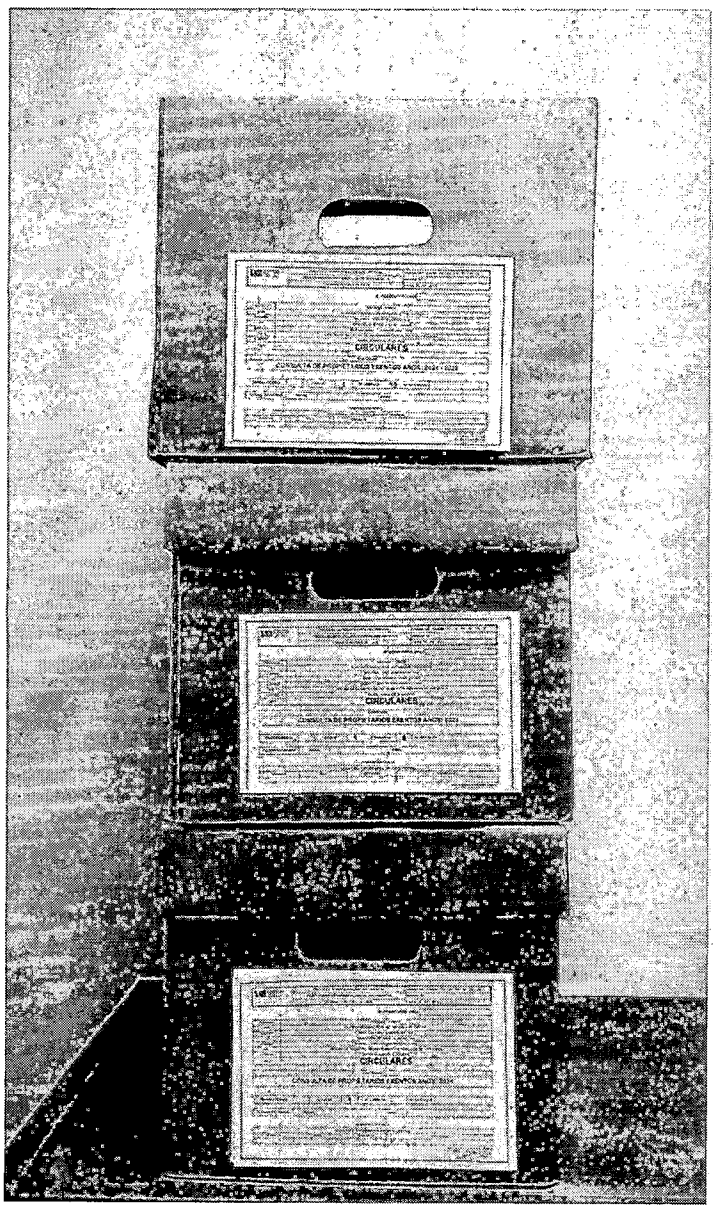


Imagen No 2



Fredonia, 30 de agosto de 2024

Señores:
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá-DC

Asunto: Informe Mensual - Contrato Gestión Documental

Respetado Señores:

De acuerdo al Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por la SNR, en su Numeral 7.2 "Deberes generales de los Supervisores" establece el relativo al que tienen todos los Supervisores de presentar informes mensuales en los que se evidencie el control sobre las obligaciones adquiridas durante la ejecución del contrato, esta oficina procederá a dar el respectivo informe del mes de marzo de 2024, en relación con el contrato de prestación de servicios número 1213 de 2024, suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y Jorge Alberto Montoya Gutiérrez.

Agosto 01 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses marzo y abril del año 2023.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.

Agosto 02 de 2024

- Se proyecto la relación de turnos sin oficiar requeridos por el despacho.
- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses enero y febrero del año 2023.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

Agosto 05 de 2024

- Apoyo con la transcripción de escrituras y documentos de PDF a Word, requeridos por el despacho.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.

Agosto 06 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses mayo y junio del año 2023.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.

Agosto 08 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses julio y agosto del año 2023.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

Agosto 09 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses septiembre y octubre del año 2023.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.

Agosto 12 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses noviembre y diciembre del año 2023.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.

- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

Agosto 13 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses enero, febrero del año 2022.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.

Agosto 14 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses marzo y abril del año 2022.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.

Agosto 15 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses mayo y junio del año 2022.Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

Agosto 16 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses julio y agosto del año 2022.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

Agosto 20 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses septiembre y octubre del año 2022.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

Agosto 21 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos devueltos enviados por email de los meses noviembre y diciembre
- del año 2022.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

Agosto 22 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos circulares recibidas de del año 2020.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

Agosto 23 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos circulares recibidas de del año 2021.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.

Agosto 26 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos circulares recibidas del año 2023.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

Agosto 27 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos consulta de propietarios exentos de años 2021 y 2022.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se escanean oficios y otros documentos que son requeridos.

Agosto 28 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos consulta de propietarios exentos de los años 2023 y 2024.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

Agosto 29 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos consulta de certificados de tradición exentos de los años 2022 y 2023.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

Agosto 30 de 2024

- Se organizo y se encarpeto de manera secuencial los documentos certificados de otros municipios de los años 1991, 1993, 1995,1996 2021 y 2021.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.
- Se buscó y se archivó las carpetas de antecedentes registrales y otros documentos requeridos por el despacho.

LUCY AMPARO ARANGO YEPES
Registradora Seccional
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Fredonia, Antioquia.

JORGE ALBERTO MONTOYA GUTIERREZ
Contratista
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Fredonia, Antioquia.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-13, 04:36:32 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065167900

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810297356

PAGADO 13/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE ALBERTO MONTOYA GUTIERREZ		
Documento	CC71669143	**Dirección**	CL 28 #84 - 195 APTO 4063
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4975785
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ANDES	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días APO	Días COF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC71669143	JORGE ALBERTO MONTOYA GUTIERREZ	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(SIN CCF) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 0	$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO _X_
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X_
3. Dependiente Económico: SI___ NO_X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO_X_,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO _X_, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO _X_, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO_X_
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024 por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO_X_.

En constancia de lo anterior, se firma a los 01 días del mes de septiembre de 2024

Atentamente,



JORGE ALBERTO MONTOYA GUTIERREZ

CC. 71.669.143

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14974901050

(415)7707212469984(8020) 000001497490105 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 6 9 1 4 3	5	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	71669143	1 9 8 4 0 2 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTOYA	GUTIERREZ	JORGE	ALBERTO

35. Razon social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 28 84 195 AP 463 BL 8

42. Correo electrónico: jorgemonal@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6042970545	3112104413

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 8 1 0 0 1					3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-01-24 06:54:00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguna de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepte la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MONTOYA GUTIERREZ JORGE ALBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-01-2024 06:54:16AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1213 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007-0 Y JORGE ALBERTO MONTOYA GUTIERREZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71669143

No.	**1213** **Fecha:** **2024**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
Nit:	**899.999.007-0**
Ordenador del gasto	**WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA**
Identificación:	**Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali**
Contratista:	**JORGE ALBERTO MONTOYA GUTIERREZ**
Identificación:	**Cédula de Ciudadanía 71669143**
Tipo de perfil contractual	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**
Área/Dependencia	**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Objeto:	EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: a. CUATRO (4) MESES, sin superar el 31 de Diciembre de 2024
3) Valor inicial con todas las adiciones:	Valor inicial del Contrato: $ **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($9.905.520)** Al contrato de prestación de servicios NO se le han realizado adiciones anteriores.
4) Fecha de Acta de Inicio	04 de marzo de 2024
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio de fecha 21 de junio de 2024, suscrito por Daniel Fernando cruz González, Director Administrativo y Financiero.
6) Valor a adicionar y prórroga	Se solicita adicionar el contrato en un valor de **($ 4.952.760) CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS,** el cual no supera el 50% del valor del contrato. **Adicionar el registro presupuestal No. 193124 del 2024-02-29** Prorrogar el contrato por el término de **DOS MESES** contados a partir de 04 de julio de 2024 hasta 3 de septiembre de 2024
7) Disponibilidad Presupuestal	Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 61824 de fecha 2024-02-20 RUBRO: C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Adición y Prórroga:	El valor de la presente adición del contrato No. 1213 de 2024 es por la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($4.952.760)** Se prorroga el contrato de prestación de servicios No. 1213 de 2024 contados a partir del cuatro (04) de julio 2024

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1213 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007-0 Y JORGE ALBERTO MONTOYA GUTIERREZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71669143

	hasta el día tres (3) de septiembre de 2024.
2)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
5) Poliza y ARL	**Póliza:** El contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. **ARL:** El contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Maria Alejandra Hormechea Garcia – Abogada Contratista
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancour – Abogado Contratista
Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – secretario general y Ordenador del Gasto

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 03/07/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999007	**Cédula Usuario:**	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	38	04/07/2024	CC 71669143	MONTOYA GUTIERREZ JORGE	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

3C0D33043447ECEBB5EFCFE05E7E1AE0 Certificado impreso el día 7/3/2024 11:49:10 AM por el portal de empresas Edesk

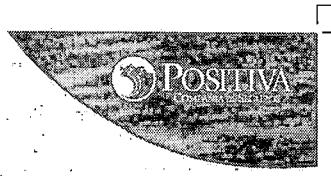
POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS



JORGE ALBERTO
MONTOYA GUTIERREZ
71669143

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
899999007